

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA

ESTADOS NÚMERO 096

Cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2015-00363	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rogelio Sánchez Moreira	Niega solicitud desglose – Expide copia de providencia	4/09/2023
2018-00460	Sucesión	Luis Eduardo Aguirre Aguirre	Jairo Aguirre Benjumea	Requiere memorialista	4/09/2023
2019-00143	Ejecutivo	Juan Camilo Blandón Orozco	Cristian Camilo Castaño Marín	Ordena entrega de títulos	4/09/2023
2019-00384	Ejecutivo	Corporación Interactuar	Rodolfo Alberto Patiño Betancur	Deniega solicitud	4/09/2023
2022-00073	Pertenencia	Bibiana Yaneth Valencia Cifuentes	Bernardo de J Londoño Zuluaga, Lucelia Cortés de Galvis, y terceras personas indeterminadas	Convoca audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP y decreta pruebas	4/09/2023
2022-00242	Sucesión	Bernardo Arias Pareja	Cristian Alberto Arias Henao y Jhony Alejandro Arias Henao	Reconoce herederos	4/09/2023
2022-00256	Pertenencia	José Norberto Valencia Valencia y Luz Cenelia Sánchez	Tamayo y cia en comandita simple e indeterminados	Convoca audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP y decreta pruebas	4/09/2023

2023-00132	Ejecutivo	Precooperativa de Servicios Judiciales y Recuperación de Cartera – PRECOOSERCAR	Rodrigo Antonio García Sánchez	Decreta embargo	4/09/2023
2023-00164	Verbal sumario – Restitución de inmueble arrendado	Alba Lucia Montoya De Guarín y Ofelia Guarín Montoya	Aures Bajo S.A.S. E.S.P.	Acepta corrección de demanda	4/09/2023
2023-00176	Pertenencia	Rogelio Antonio Cardenas Vásquez	Javier Mauricio Amaya Mercado y Personas indeterminadas	Ordena Publicación de Valla	4/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA,

Cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

**DANIEL FELIPE GALLEGU URREA
SECRETARIO**

